Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC Nº 15/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JD SERVICIOS DEL SR. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, R.U.C 3378226-1, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2017 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN", EXP. Nº 305.884/2017, P.A.C. INSTITUCIONAL Nº 324.262.----------

Asunción, 10 de Abril de 2017

VISTO: El llamado realizado a Contratación Directa Nº 07/2017, "Servicio de Fumigación", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 03 de Abril se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa Nº 07/2017, Exp. Nº 305.884/2017, ID Nº 324.262 "Servicio de Fumigación", en el cual el oferente fue: JD SERVICIOS.

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/03, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" Articulo 61º "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la Empresa JD SERVICIOS del Sr. Jorge Daniel Arguello Aquino, R.U.C 3378226-1, reuniendo todos los requisitos exigidos por el presente llamado, conforme al Informe De Evaluación Nº 07/2017.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa JD SERVICIOS del Sr. Jorge Daniel Arguello Aquino, R.U.C 3378226-1, el llamado a Contratación Directa Nº 07/2017 "Servicio de Fumigación", Exp. Nº 305.884/2017, I.D. Nº 324.262, por la cantidad mínima de tres (3) y cantidad máxima cinco (5), equivalente a un monto total de Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **IMPUTAR** dicha erogación al **Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Objeto del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación"** del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley Nº 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2017".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados